



ACTA No. 0151			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLANEACIÓN FERIA SEMBRADORES DE PAZ MUNICIPIO DE MIRAFLORES.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso 09 de junio de 2026.	HORA INICIO: 11:30 A.M.	HORA FIN: 12:00 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	https://goo.su/XFzTPKT	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Coordinación para la realización de la Feria de Emprendimiento “Sembradores de Paz” en el municipio de Miraflores.			
2. Asignación de responsabilidades para la organización del evento.			
3. Definición de compromisos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Definir las responsabilidades y compromisos de los dinamizadores de emprendimiento de población victima (PV) en la organización de la Feria de Emprendimiento “Sembradores de Paz”, que se realizará en el municipio de Miraflores el día 26 de junio de 2026 en la regional Boyacá.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Coordinación para la realización de la Feria de Emprendimiento “Sembradores de Paz” en el municipio de Miraflores . Los dinamizadores de emprendimiento de atención a población victima (PV), Laura Marcela Quintero, Jairo Perico y Hernando Mantilla, se reunieron junto con el enlace regional de víctimas, Guillermo Guatibonza, con el propósito de revisar acciones relacionadas con la organización de la Feria de Emprendimiento “Sembradores de Paz”, a realizarse en el municipio de Miraflores el día 26 de junio de 2026.			
De reuniones y charlas realizadas se ha concluido que de los dos sitios disponibles para realizar la feria, que son el parque central y la plaza de mercado del municipio, se elige la plaza de mercado, por disponer de mejores condiciones de espacio, infraestructura de energía, servicios; en el parque principal no se dispone del área necesaria. Esta decisión se toma teniendo en cuenta recomendaciones del inspector de policía de Miraflores Yordy Sanabria quien manifiesta no existir inconvenientes para la realización del evento en la fecha indicada, en los alrededores de la plaza de mercado, donde se pueden instalar las 30 carpas de los emprendimientos y entidades participantes Definido el sitio, el enlace municipal Liliana Morales menciona que llevará la pieza publicitaria (pendón) para su instalación. Así mismo, el enlace de atención a población victima Guillermo Iván Guatibonza, resalta que igual que en los anteriores eventos, deben participar veinticinco (25) unidades productivas, principalmente del municipio de Miraflores y de la provincia de Lengupá. Estos deberán ser identificados y contactados para			



recopilar información como nombre del emprendedor, datos de contacto y nombre del emprendimiento, con el fin de realizar las charlas preparatorias con los emprendedores, para capacitarlos en la socialización y participación en la feria Sembradores de Paz.

La dinamizadora Laura Quintero manifiesta que se ha gestionado el apoyo de 70 almuerzos y refrigerios para sesenta emprendedores víctimas participantes. Así mismo, informa que se ha generado articulación con el inspector del municipio de Miraflores, para definir el uso del espacio público en la plaza de mercado del municipio, el cual cuenta con un área adecuada para instalación de las 30 carpas de 4 x 4 metros en los alrededores de área cubierta, para la realización del evento. No obstante, se requiere constatar la disponibilidad de energía, servicios públicos y apoyo en materia de seguridad.

2. Asignación de responsabilidades para la organización del evento. El enlace de víctimas, Guillermo Guatibonza, indica que está coordinando los temas logísticos y manifiesta que se contará con mesas y sillas para veinticinco (25) unidades productivas participantes, cinco (5) mesas para entidades, carpa tipo hangar, pendones institucionales, refrigerios y almuerzos. Para ello, se requiere contar previamente con los nombres de los emprendedores, emprendimientos participantes, labor que gestionará la dinamizadora Laura Quintero; se requiere definir entidades invitadas, labor que realizará el dinamizador Jairo Perico; el dinamizador Hernando Mantilla se encargará de las capacitaciones de los emprendedores para su participación exitosa en la feria de emprendimiento Sembradores de Paz.

El enlace de víctimas, Guillermo Guatibonza, comenta que es necesario realizar contacto con las Mesas Municipales de Víctimas, para definir los participantes y promocionar el evento. Se ha establecido contacto con el orientador INPEC de la APE de Miraflores Johnathan Ruiz, para identificar emprendimientos de víctimas del conflicto en el municipio y de la provincia interesados en participar.

Definidos los emprendedores participantes, este fin de semana el 12 de junio, se realizarán sesiones de preparación y capacitación con emprendedores, para motivarlos y prepararlos en su participación activa, buen desempeño comercial durante el evento, promoviendo la venta de productos y generación de nuevos clientes; esta actividad estará a cargo del dinamizador Hernando Mantilla, dando aplicación a lineamientos en la caja de herramientas institucional

3. Definición de compromisos . El enlace de víctimas, Guillermo Guatibonza articulará la oferta institucional para contar con participación de la Agencia Pública de Empleo (APE), con un Instructor de población víctima (PV) para la socialización de la oferta de formación complementaria y de Orientador Fondo Emprender y profesional CampeSENA, para su



participación en el desarrollo del evento. Las comunicaciones y estrategias de publicidad estarán a cargo de la Oficina de Comunicaciones, con el apoyo del enlace Guillermo Guatibonza.

La agenda académica y la realización de la rueda de negocios estarán a cargo de los dinamizadores Jairo Perico y Hernando Mantilla. En este mismo sentido, se realizará contacto con las oficinas municipales de Desarrollo Económico y Desarrollo Social, con el objetivo de identificar e invitar empresas interesadas en comercializar productos con los emprendedores víctimas del conflicto participantes.

Finalmente, se acuerda que Jairo Perico se desplazará a una reunión con la Alcaldía Municipal de Miraflores relacionada con la organización de la feria, deberá quedar soportada mediante acta, en la cual se registre la asignación de apoyos y compromisos logísticos. Así mismo, Laura Quintero enviará comunicación a los enlaces municipales correspondientes.

No siendo mas se da por finalizada la reunión siendo las 12:00 PM.

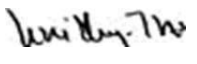
CONCLUSIONES

Se definieron las responsabilidades de los dinamizadores y del enlace regional de víctimas para la organización de la Feria de Emprendimiento “Sembradores de Paz”, que se realizará el 26 de junio de 2026 en el municipio de Miraflores.

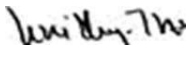
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Articulación con la Alcaldía de Miraflores y gestión para la consecución de unidades productivas, deberá soportarse mediante acta, asignación de apoyos y compromisos logísticos.	Junio – 2026	Dinamizadora de emprendimiento población victima Laura Quintero	



Liderar la articulación institucional con empresarios y organización de la rueda de negocios, realizar contacto con oficinas municipales de Desarrollo Económico y Social, con el objetivo de identificar e invitar empresas interesadas en comercializar productos con los emprendedores víctimas del conflicto participantes.	Junio – 2026	Dinamizador de emprendimiento población víctima Jairo Ignacio Perico	
Coordinar la logística del evento, incluyendo mobiliario, carpas, alimentación y articulación interna para el desarrollo de la feria.	Junio 2026	Enlace población víctima Guillermo Iván Guatibonza	
Realizar taller de preparación y acompañamiento a los emprendedores participantes para fortalecer su participación comercial durante la feria.	Junio del 2026	Dinamizador de emprendimiento población víctima Hernando Mantilla	
Elaborar la agenda académica organizar la rueda de negocios	Junio 26 del 2026	Dinamizadores de emprendimiento población víctima Hernando Mantilla y Jairo Perico	 

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Laura Quintero	Emprendimiento	SI	N.A	
Jairo Perico	Emprendimiento	SI	N.A	
Guillermo Guatibonza	APE	SI	N. A	
Hernando Mantilla	Emprendimiento	SI	N. A	



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia fotográfica:

